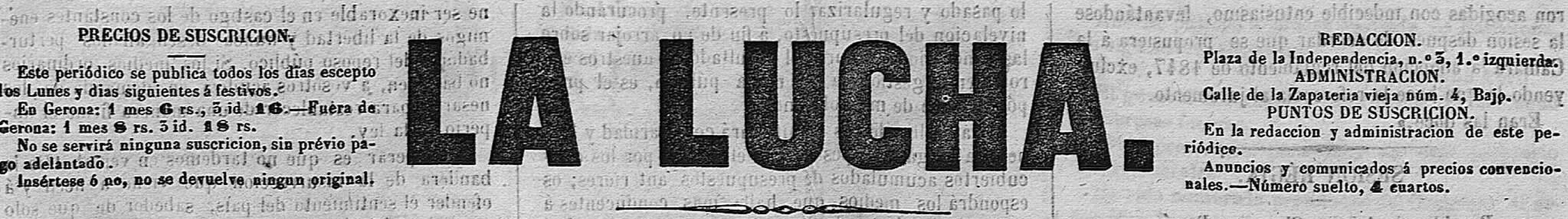
Año II. Sábado 27 de Abril de 1872. Núm. 245.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 27 DE ABRIL DE 1872.

COMITÉ MONÁRQUICO-LIBERAL DE GERONA.

Se convoca á todos los liberales-monárquicos de la capital á una reunion general que tendrá lugar esta noche á las ocho en el salon de la Tertulia.

Gerona 27 de Abril de 1872.—El Presidente, *Pedro Grahit.*

REUNION DE LA MAYORÍA.

Un colega madrileño refiere la reunion tenida por los diputados y senadores de la mayoría, del modo siguiente:

«Anoche (22 del actual) á las nueve tuvo lugar en el Senado la reunion de la mayoría de los senadores y diputados, con la asistencia de los señores siguientes:

Diputados:

Topete. Albareda. Cervera. Rutes. Gutierrez de la Vega. Arias. Torreblanca. Aladro. Ratés. Gonzalez. Romero Robledo. Gisber. Malcampo. Ahumada. C. M. de Herrero. Rico. Curinl. Amat. Font. Clavijo. Lopez de Castilla. Palanca. Bas Parra. Risueño. Avilés. Polanco. Ortiz de Pinedo. Romero Ortiz. Estrada. Capdepon. Martino. Santos. Moreno Nieto. Freach. Montes. Castroserna. García Loma. Mecheira. Rios Rosas. Lasala. Checa. Cruzada. Zamora. Rey. Bañon (don J.) Lafuente. Zugasti. Chapa. Villarroya. Santa Cruz. Sedano. Ayuso (don B.) Ichuelo. Bermudez. Gullon, Martinez. Gullon (don A.) Navarro Rodriguez (don A.) Merelles. Yenero. Villalba. Rivas. Quiroga. Perez. Becerra. Armesto. Barrenechea. Martin. Elduayen. Villegas. Aravaca. Leon Herrera. Quijano. Gonzalez Fiol. Nuñez de Arce. Angulo. Villamejor. Hernando. Alzugaray. Bas. Agramonte. Guijarro. Moreno Benitez. Tagle. Castro. Bustamante. Sanz. Morifan. Gallostra. Moreno. Abadía. Page. Colmenares. Delgado. Ortiz. Muñiz. Usaigen. Villapadierna, Alonso Martinez. Jimenes. Ronceros. Alau. García Castor. Duque de la Torre. Garrido. Pisa Pajares. Navarro Ochoteco. Muñoz Herrera. Maluquer. Lladós. Reig. Fabra. Lopez. Perez (don M.) Bañon (don F.) Carrillo. Perez (don N.) Quintana. Pons. Balaguer. Sanchez Milla. Teixidor. Brau. Mariño. Ayuso. García Gomez. Mansi. Sagasta (don T.) Sepúlveda. Ulloa. Peñuelas. Chico de Guzman. De Blas. Lopez Dominguez. Verde Soto. La Hoz. Gamazo. Sagasta (don P.) Triviño. Ferralges. Almina. Cazurro. Isasa. Lopez de Ayala. Cancio Villaamil. Tetuan. Gonzalez de la Peña.

Senadores:

Masadas. Montejo. Abascal. Santonja. Camacho. Cervino. Lorenzana. Santa Cruz. Lopez Ruiz. Bedmar. Echagüe. Concha. (M. del D.) Rios Rosas (D. F.) Rodriguez Leal. Uhagon. Valles. Carmona. Casariego. Semprum. Auriolea. Baeza. Quevedo. Groizard. Mansi. Heredia. García Pardo. Junquera. Zavala. Fernandez Cano. Chacon. García Goméz. Valera. Gonzalez (D. Ambrosio) Jovellar. Olloa (D. J.) Fuente Alcázar. Mudela. Cuesta. Angulo. Teruel. Barroeta Alvarez. Bassols. Ulloa y Rey. Valarde. Quesada. Conde de Cabezuelas. Cantero. Marqués de las Casas.

Nombrado por aclamacion presidente el dignísimo Sr. Topete, y luego que este hubo ocupado su asiento, se designaron los individuos que habian de formar las comisiones nominadoras de las mesas del Congreso y Senado y las auxiliares y permanentes de actas de ambos Cuerpos.

Poco tiempo despues, los señores que habian recibido este encargo presentaron á la mesa los nombres que damos á continuacion, y que fueron aprobados, prévias algunas observaciones hechas por el Sr. Peñuelas, que fueron satisfactoriamente contestadas por los Sres. Gullon y ministro de Fomento.

Mesa del Congreso.

Presidente: Rios Rosas.

Vice-presidentes: D. Víctor Balaguer. Elduayen. Garrido. Moreno Benitez.

Comision auxiliar de actas del Congreso.

Elduayen. Curiel y Castro. Mansi. Lafuente. Casamayor. Seoane. Rico y García. Gutierrez de la Vega.

Permanente de actas.

Gonzalez (don Venancio). Sanchez Milla. Isasa. Gomis. Bermudez. Reina. Gonzalez de la Peña. Parra.

Mesa del Senado.

Presidente: Santa Cruz.

Vice-presidentes: Montejo. Ros de Olano. Groizard. P. Nolasco Mansi.

Secretarios: Santonja. Abascal. Ambrosio Gonzalez.

Comision auxiliar de actas

Aurioles. Angulo. Rios Rosas (don Francisco). Bergues de las Casas. Marichalar. Pelayo Cuesta. García Gomez.

Comision permanente.

Groizard. Jovellar. Gomez. Rodriguez Leal. Fuente Alcázar. Ramirez (don Teodoro José.) Valera.

Hé aquí como refiere nuestro apreciable colega *La Iberia* los discursos pronunciados en la reunion de anoche:

«Designado que fué el Sr. Rios Rosas para presidente del Congreso, el insigne orador y patricio pronunció uno de los discursos mas elocuentes que le hemos escuchado.

Dijo el Sr. Rios Rosas que puestos como el de presidente del Congreso, si nunca se desean, jamás deben tampoco rehusarse, y mucho menos en las circunstancias presentes, en que la Cámara tiene que funcionar cuando los enemigos de la libertad y de la dinastía se alzan en armas para derruir lo existente.

La vibrante voz del orador parlamentario entusiasmó á los circunstantes, quienes al terminar aquel, hicieron resonar una salva de calurosos aplausos, dirigida al tribuno que tan bien habia sabido interpretar los sentimientos de la mayoría.

Levantóse acto contínuo el Sr. Sagasta para decir cuáles eran los propósitos del Gobierno en esta ocasion. El presidente del Consejo, con elocuente frase, manifestó á la mayoría la necesidad de una fraternal y constante union entre los elementos dinásticos y liberales. «Con esta union—añadia el Sr. Sagasta—nada debemos temer de los facciosos que hoy se sublevan para volvernos á tiempos que para siempre pasaron, ni de los demagogos que puedan sublevarse mañana para traer el cáos y la anarquía sobre nuestro país: firmes con nuestros convicciones—continuó el orador—teniendo por lema constante de nuestra bandera la dinastía que la revolucion trajo y la libertad que con la revolucion conquistamos, nada podemos temer, nada debemos temer, no tememos ni nos intimida nada, y aseguro al país que los vencidos de la guerra de siete años, vencidos volverán á ser hoy, y vencidos y tan enérgicamente castigados, que ha de pasar mucho tiempo antes de que puedan darse cuenta de su derrota.»

Poca veces ha estado el Sr. Sagasta tan oportuno y tan enérgico al tratar de defender los principios que han sido la norma de su vida entera: el orador fiaba en la sensatez y en el valor del país, y el país no dejará de responder el llamamiento, demostrando una vez mas que esta tierra, regada con tanta y tan generosa sangre liberal, no consiente que medre en ella el despotismo y la tiranía.

El general Serrano, el vencedor de Alcolea, tomó despues la palabra, y con la sencillez de lenguaje que le es propia expuso que la insurreccion carlista que hoy se inicia en el país era consecuencia evidente de la magnanimidad que se habia empleado en diferentes ocasiones con los mismos que, mal arrepentidos, creen que aquella lenidad era temor.

«La culpa es nuestra,—decia el general Serrano,—por no obrar en aquellas circunstancias con la energía que las mismas circunstancias aconsejaban; pero el Gobierno veia con dolor á unos cuantos estraviados, alucinados con falaces promesas, pedir perdon y prometer arrepentimiento, y el Gobierno, oyendo solo la voz de la humanidad, perdonó, amnistió y abrió una y otra vez las puertas de la pátria á los proscritos, sin acordarse siquiera de que podia llegar un dia en que esos mismos arrepentidos volvieran contra quien los perdonaba sus armas homicidas.

Pero no,—exclamaba el ilustre duque de la Torre;—basta ya de contemplaciones, y de hoy mas procederemos, á pesar nuestro, con el vigor, con la entereza que la salud de la pátria aconsejan; escarmentaremos de una vez y para mucho tiempo á los rebeldes, y de una vez y para siempre acabaremos de aplastar la cabeza de esa hidra de discordia que hipócritamente ha venido alimentándose al calor de la revolucion y de la libertad.

No hay aquí entre nosotros procedencias ni divisiones de ninguna especie,—añadia el ilustre orador:—todos somos unos, un solo partido, dispuesto como un solo hombre á combatir en defensa de la libertad y de la dinastía, que sacaremos triunfantes y consolidaremos para siempre en el país, pese á quien pese y cueste lo que cueste.»

Inútil creemos decir que, tanto las palabras del señor Sagasta como las del duque de la Torre, fue-

ron acogidas con indecible entusiasmo, levantándose la sesion despues de acordar que se propusiera á la Cámara la adopcion del reglamento de 1847, excluyendo lo que hace la referencia al juramento.

Eran las doce.

SESION RÉGIA.

Presidencia del Sr. Chacon y Durán.

A las once de la mañana, ó sea tres horas antes de la fijada para la apertura de la sesion, estaban las tribunas completamente llenas de gente, lo mismo que las avenidas del palacio del Senado.

La carrera que han recorrido los reyes estaba llena de colgaduras, y formaban en ella los milicianos nacionales y las tropas de la guarnicion.

Siguiendo la jurisprudencia establecida en años anteriores, las señoras, en número de doscientas y capitaneadas por el Sr. Rios Rosas (D. Francisco), invaden el salon y se posesionan de los asientos de los diputados y senadores. En la tribuna del Cuerpo diplomático estaban los representantes de Italia, Fracia, Austria é Inglaterra y otros, con sus señoras.

A la derecha del trono estaban sobre una mesa el cetro y la Corona, emblemas de la monarquía.

Llegada la hora prefijada, una comision de senadores y diputados salió á recibir á la reina doña María Victoria, que á su entrada en el salon fué saludada con entusiastas aclamaciones, que se repitieron á la entrada del rey su augusto esposo. Sentado este en el trono, dió lectura del discurso inaugural de la presente legislatura, que el señor presidente del Consejo de ministros, de órden de S. M., declaró abierta.

Durante la lectura, y á su terminacion, se dieron espontáneos vivas al rey, á la reina, á la libertad y á la Constitucion, y no faltó tambien quien diera un muera á los carlistas, que fué repetido con gran júbilo por la muchedumbre, despues de lo cual se dió por terminado tan solemne acto.

El rey vestia de capitan general y lucia la insignia del Toison y otras condecoraciones.

Tambien los ministros de la Corona han asistido de gran uniforme.

La falta de espacio nos impide ser mas extensos; mañana daremos á nuestros lectores conocimiento de algunos otros detalles. La sesion se habrió á las dos, y terminó á las dos y media de la tarde.

Vean ahora nuestros lectores el patriótico discurso leido por S. M.:

«Señores senadores y diputados: Grande, cual ninguna, es la satisfaccion que siente mi alma al verme entre los representantes de la nacion.

Ansiaba vivamente veros comenzar vuestras tareas para conocer la legítima espresion de las aspiraciones, de los intereses y de las necesidades del pueblo español, que tanta parte fió á mi lealtad en la direccion de sus destinos, y con cuyo amor y confianza quiero vivir y reinar.

Nada en el exterior ha venido á estorbar, durante el pasado interregno, las relaciones de cordial inteligencia con todas las potencias amigas. Un incidente acaecido con nuestro representante en Venezuela, sobre el cual el Gobierno de aquella República se apresuró á dar las mas satisfactorias explicaciones, espero no ha de alterar la política de paz de mútuo respeto, de generoso y recíproco interés que liga á las naciones civilizadas, y que ante las Repúblicas americanas, mas que ante cualesquiera otras, aconsejan á España la conveniencia, el sentimiento y los recuerdos.

Mucho me complaceria, á fuer de católico y de jefe de una nacion católica tambien, en su inmensa mayoría, poder anunciaros que el establecimiento de las relaciones con el Sumo Pontífice era ya un hecho. Abrigo, sin embargo, la fundada esperanza de que no se haga largo tiempo esperar la concordia con la Santa Sede, que tan viva y sinceramente deseo.

Entre las cuestiones que afectan al régimen interior del Estado, mi Gobierno llamará perfectamente vuestra atencion hácia la Hacienda pública. Liquidar lo pasado y regularizar lo presente, procurando la nivelacion del presupuesto, á fin de no arrojar sobre las generaciones futuras el resultado de nuestros errores en la gestion de la fortuna pública, es el propósito firme de mi Gobierno.

Para realizarle, os manifestará con claridad y llaneza la carga que pesa sobre el Tesoro por los descubiertos acumulados de presupuestos anteriores; os espondrá los medios que halle mas conducentes á sostener el crédito de la nacion, y os presentará el presupuesto del año económico inmediato, formado en términos que permitan cumplir con exactitud las obligaciones permanentes del Estado, y que se cierre la sima que abren á nuestros piés el déficit contínuo, y el uso constante é ilimitado del crédito.

Con el propósito de hacer prácticos y fecundos los sagrados derechos que la Constitucion consigna, mi Gobierno os propondrá en las leyes que regulan su ejercicio la indispensable correccion de aquellos defectos que mas de realce haya puesto la experiencia.

Asimismo leyes que la premura del tiempo no permitió discutir, y que vienen rigiendo por una autorizacion de las Córtes Constituyentes, como la reforma del Código penal, la del matrimonio civil y las demás que se encuentran en idéntico caso, serán sometidas á vuestro exámen, con las modificaciones que la práctica ó mas reflexiva meditacion aconsejen como necesarias y convenientes, y aun como mas en armonía con el liberal espíritu que inspiró los preceptos de la ley fundamental. Tambien os será presentado un proyecto de ley de enjuiciamiento criminal, y rindiendo mi Gobierno severo culto á la Constitucion, y no queriendo que ninguno de sus preceptos quede olvidado y como letra muerta, en él os traerá el establecimiento del jurado.

Los presupuestos de todas nuestras provincias de Ultramar serán presentados á las Córtes. Igualmente discutireis los medios de extinguir la deuda que, consecuencia de empresas anteriores á mi reinado y de la rebelion que alzó la cabeza en Yara, pesa sobre las Cajas de Cuba, y mantiene un estado financiero, si bien no alarmante, bastante crítico y digno de fijar vuestra atencion y de procurar su remedio.

En lo económico, como en lo administrativo y en lo político, mi Gobierno procederá dictando las medidas más conducentes al bienestar de aquellas apartadas provincias. Fija tendrá siempre su vista en las solemnes y repetidas promesas de llevar á nuestros hermanos de allende los mares todas las reformas compatibles con su estado social, pero sin poner en peligro jamás la integridad del territorio, y cuidando con vigilante celo de que no puedan servir en ningun caso ni tiempo de arma ni de escudo para los enemegos de nuestro nombre y de nuestra raza.

Profundo es mi dolor al no poder compartir los sufrimientos, las penalidades y los peligros del *ejército*, de la *marina* y de los *voluntarios*, bravos defensores del honor de nuestra bandera en una guerra de emboscadas, que desafian impasibles y se exponen con heróico valor á los lazos de un enemigo artero, á los rigores de un mortífero clima y á las molestias de tan ruda y larga campaña! Yo les envio en este solemne momento, intérprete del sentimiento de la nacion entera, el testimonio del reconocimiento y de la admiracion de la patria agradecida á su patriotismo y á sus sacrificios, y hago fervientes votos por la ansiada y ya pronta pacificacion de aquella preciosa Antilla.

No menos dignas de nuestra gratitud y de nuestro aplaso se han mostrado recientemente las fuerzas de mar y tierra que defienden nuestro Archipiélago filipino. Allí tambien la ingratitud quiso romper los lazos del deber y del sentimiento nacional; pero reprimida rápida y severamente la rebelion de Cavite, quedó el órden asegurado, y mi Gobierno advertido para precaver con medidas eficaces la reproduccion de sucesos que, más que por su importancia por su tendencia, han sido y serán unánimemente reprobados.

Un partido que niega la legitimidad del derecho moderno, enemigo tenaz de las instituciones que se dió la nacion española en uso de su soberanía, despues de haber sido derrotado en los comicios, se ha levantado en armas en algunas provincias.

Mi Gobierno ha tomado las precauciones que ha creido más eficaces para sofocar prontamente la rebelion y aleccionado por una reciente y triste enseñanza de cuán estéril fué en repetidas ocasiones la clemencia de otros que le antecedieron, y tuvieron la fortuna de reprimir idénticas tentativas, se propone ser inexorable en el castigo de los constantes enemigos de la libertad y nunca desengañados perturbadores del reposo público. Si los medios ordinarios no bastasen, á vosotros acudiré en demanda de los necesarios para restablecer de una manera firme el imperio de la ley.

De esperar es que no tardemos en ver abatida la bandera de la insurreccion que viene á herir y á ofender el sentimiento del país, sabedor de que solo en medio del órden y en el ejercicio regular de las instituciones, hallará garantía á sus derechos y fácil camino para su adelantamiento y prosperidad. Ante los que pretenden traer sobre España los males de la guerra civil, cúmpleme dar público testimonio de aprobacion á la actitud y disciplina del ejército, de cuyas virtudes militares, como su jefe, me envanezco, y á cuyo lado, como compañero de armas, arrostraré el peligro en defensa de la pátria que me adoptó al llamarme, y de las instituciones que lealmente acepté y como rey he jurado.

Tambien debo expresar, con íntima complacencia, mi gratitud á la fuerza ciudadana que está prestando inestimables servicios, y á quien su tradicion, su patriotismo y su denuedo, constituyen en baluarte inexpunable y firmísimo sosten de las instituciones y de los derechos que consigna la ley fundamental del Estado.

En suma, mi Gobierno someterá á vuestro exámen sus actos, sus propósitos de mantener íntegra y pura la legalidad creada, y sus proyectos para satisfacer las intereses y las necesidades públicas.

A vosotros, señores senadores y diputados, representantes del país, á vosotros toca examinar, discutir y resolver. Yo buscaré en vuestros votos norte para mi conducta, guia para otorgar mi confianza, camino para identificar mis sentimientos con los de este noble y altivo pueblo, al cual, como dije en ocasion no menos solemne, jamás me impondré, pero jamás tampoco tendrá que acusarme de abandonar el puesto que por su voluntad ocupo, ni de olvidar los deberes que la Constitucion me impone, y que sabré cumplir con la lealtad y la constancia que debo al honor de mi nombre.

Ahora, señores senadores y diputados, pido á Dios os inspire y os dé acierto para llevar á término, con provecho de la nacion, el importante encargo que esta acaba de confiar á vuestro patriotismo y á vuestro celo.»

La Tertulia, diario madrileño cuya decencia tan conocida es de las cuatro partes del mundo y cuya cultura le ha merecido el alto honor de ser cambatido con el silencio mas profundo por sus colegas de la corte y de las provincias, ha publicado un comunicado firmado por el grande hombre de Estado y profundo pensador D. Juan Manuel Martinez, ex-gobernador de Tarragona, defendiéndose, ó segun dice desmintiendo cuanto en nuestro artículo *¡¡¡Acuérdate!!!* digimos hace unos dias; comunicado que, segun el Sr. Martinez asegura, nos ha remitido y que no hemos recibido sin duda por alguna coincidencia de esas que siempre *pasa* á los hombres importantes como el Sr. Director de *La Tertulia*.

Es tal la elegancia de la frase, y tal la forma literaria y tan elevado el estilo que el señor Martinez usa en su notable documento, que no podemos por menos de insertar el primer párrafo para que nuestros lectores juzguen las dotes literarias del antiguo y aplaudido ajustador de la plana de anuncios de *La Iberia*.

Así principia el Sr. Director de *La Tertulia* su comunicado que dirige el Director de *La Lucha*:

«Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mio: En el número 236 de su periódico, correspondiente al miércoles 17 de Abril, he visto publicado un artículo, —si no escrito por V., pues segun me aseguran personas que conocen á V. perfectamente y que me merecen entero crédito, es V. incapaz de escribir diez líneas seguidas en correcto castellano,— al menos suscrito con su nombre

y apellido, cuyo artículo está plagado de nécias falsedades, groseras injurias y calumnias justiciables. Si yo no fuera tan amante de la absoluta libertad de imprenta, ó si el autor, inspirador ó firmante del artículo, pudiera esperar de mí otra cosa que el desprecio mas completo seguiria los consejos que me dan mis amigos, y entregaria á V. á los tribunales; pero ya que no apelo á un medio legítimo que las leyes ponen en mis manos, he querido en cambio dispensar á V. el honor de contestarle, á fin de que todo el mundo se convenza de que es V. un pobre hombre á quien han hecho firmar un escrito en donde se sientan hechos injuriosos y calumniosos, y sobre todo, falsos de toda falsedad.» etc.

Como nuestros lectores comprenderán, no podemos ni debemos insertar en nuestro diario la columna y media que *La Tertulia* ocupa con párrafos por el estilo del que acaban de leer, ni nuestra modestia nos permite el defender á nuestro director de los ataques que no calificamos del Sr. Martinez, ataques que le honran y que prueban la diferencia que media en el modo de cumplir su mision entre el Director de *La Lucha* y el de *La Tertulia* cuya ilustracion, cuya ciencia y cuya pluma confesamos están muy por encima de la pluma, ciencia é ilustracion del Sr. Ruiz y Blanch.

Con todo; el Director de *La Lucha* desearia poder tener el honor de ser batido ante un jurado por el Sr. Martinez y sus amigos que conocen al Sr. Ruiz, para aprender en la lucha intelectual lo mucho que ignora y que el Sr. Martinez tiene olvidado; y mientras este caso llega, *La Lucha*, papel inmundo segun dice *La Tertulia*, retira el cambio á este ilustradísimo colega porque, siendo inmundo, no quiere frecuentar una redaccion tan radical y tan decente, prefiriendo en esto seguir la conducta de muchos periódicos de Madrid tan inmundos como *La Lucha* y no tan ilustrados como *La Tertulia*, como su director y como los amigos de su director que tanto conocen al nuestro, por lo mismo que en Valencia son conocidos uno y otros por su fijeza en los principios políticos.

Rotas ya nuestras relaciones con *La Tertulia*, réstanos suplicarle suspenda sus visitas, único modo de ahorrarse el trabajo de andar dos veces el camino.

NOTICIAS.

Las noticias recibidas á la hora avanzada en que escribimos estas líneas, sobre insurreccion carlista, son las siguientes:

La faccion de Navarra, aunque imponente por su número, carece de importancia por la falta de jefes, lo que hace que haya comenzado á cundir entre ellos el desaliento y la dispersion.

En Peña de Esgueva (Valladolid) se ha levantado una partida de 140 hombres, al mando de un tal Herrero, y se dirigia al valle de Esgueva perseguida por la guardia civil.

En Alicante han untado de petróleo las puertas de los almacenes de D. José Campos, prendiéndoles fuego despues, y aunque el incendio se propagó al interior, no tuvo consecuencias por haber sido sofocado al poco tiempo.

La partida de Monteagudo, alcanzada por la guardia civil, ha sido batida, haciéndole 30 prisioneros, entre ellos los dos jefes que la mandaban. Ha sido herido un guardia civil.

Anoche se daba como segura la salida de Madrid de varios agentes carlistas.

En Navarra se han reconcentrado todas las partidas carlistas, dividiéndose en tres grupos que se dirigen hácia Abarruza, Vus y Echalar. Esta última formada por los que han entrado de Francia.

La prision del jefe de la partida de Santa Marta (Leon) ha causado tal pánico en las demás de la provincia, que se han desbandado, siendo perseguidas por fuerzas de la guardia civil y voluntarios.

En Atienza (Guadalajara) se ha levantado una partida de 20 á 25 hombres, á la que persiguen fuerzas del ejército.

Los voluntarios de la libertad de Monreal (Teruel) han hecho prisionero un cabecilla carlista que viajaba disfrazado.

En Benavente tambien habian preso otro oficial carlista.

La noticia comunicada á provincias sobre la huelga de 9.000 obreros en Barcelona, es falsa, habiendo sido comunicada por un desconocido que usurpó el nombre de la agencia Fabra.

Asimismo son de todo punto falsas tambien las noticias circuladas anoche en Madrid sobre entrada de los carlistas en Pamplona.

El gobierno sigue recibiendo adhesiones de todas partes para combatir á todo trance la insurreccion.

—Las tres partidas que recorren la parte alta de la provincia de Santander, se dirigen hácia Navarra huyendo de todo encuentro. El espíritu de las tropas es escelente.

—Hemos oido decir que el brigadier Arjona se habia puesto ya al frente de una numerosa partida de insurrectos.

—Anteayer salió de Logroño, con direccion á las provincias Vascongadas, una columna compuesta de infantería y caballería del ejército, al mando del brigadier Sr. Hernandez de la Molina.

—El regimiento de caballería de Villaviciosa saldrá hoy de Valladolid para Búrgos.

—El alcalde popular de Madrid, señor marqués de Sardoal, ha estado ayer á visitar al rey.

Tambien ha estado el señor marqués de Cervera.

—Dícese que se han ausentado de Madrid algunos jóvenes de los que pertenecen á la junta carlista, denominada La Juventud Católica.

ULTIMA HORA.

Nuestra provincia ha sido declarada en estado de sitio.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Orden de la Plaza del 26 de Abril de 1872 en Gerona.

Habiendo declarado la provincia en estado de Guerra segun disposicion del Exmo. Sr. Capitan general del Distrito de esta fecha, se instalan y funcionan desde luego en esta Plaza y en la de Figueras, los consejos de guerra ordinarios para juzgar militarmente con arreglo á la Ley de 23 de Abril de 1870, á todas aquellas personas que cometan las faltas comprendidas en el bando publicado que adjunto se acompaña.

Del de esta capital, será su presidente el Sr. Coronel Teniente Coronel primer gefe del Batallon de reserva de esta provincia D. Andrés Zarrauz y Munarriz, y vocales, los capitanes del regimiento de Bailen, D. Francisco Canda Fernandez, D. Antonio de la Cruz Labrador y D. Agustin Azou Alliu, del de América D. Agustin Pareja Ruiz y D. Antonio Haba Marqués y el de ejército perteneciente al Cuerpo de la Guarda Civil D. Miguel Huguet Fuertes, quedando nombrados como suplentes D. Joaquin Martí Piserra y D. Enrique Piñeiro Macias, ambos del de América. Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de todos y comuníquese á los demás puntos militares con igual objeto, á fin de que sea debidamente cumplimentada, en la parte que á cada uno corresponda.—El general gobernador. Nouvilas.—Es Copia, el capitan Secretario, José Verdú.

—Mañana publicaremos el bando á que en la órden anterior se hace referencia.

Anoche se remitió al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros el siguiente telégrama:

Al presidente del Consejo de ministros.—La Junta Directiva de la Tertulia liberal y el Comiié monárquico-liberal de Gerona, en nombre de todos los liberales ofrecen al Gobierno su incondicional apoyo para combatir á la reaccion y salvar la libertad é instituciones vigentes.

El Presidente de la Tertulia, Narciso Cubias.—El Presidente del Comité, Pedro Grahit.

Anoche publicó la prensa asociada de Barcelona, los siguientes telégramas.

Madrid 25 de Abril.

El general Serrano sale para Navarra mandando numerosas fuerzas.

Están preparados para salir en caso necesario otros generales.

Ha sido nombrado presidente del Congreso, el señor Rios Rosas y vice-presidentes, los señores Balaguer, Elduayen, Garrido y Benitez.

Han sido desechadas varias partidas carlistas, han aparecido otras; se nota alguna agitacion en sentido carlo-federal en Teruel y Huelva.

El Congreso ha adoptado el reglamento de 1847.

Se cree que D. Cárlos se halla en España.

Los carlistas han sido desalojados en Alsasua.

Despiértanse en los pueblos los sentimientos liberales; las poblaciones toman disposiciones para ayudar al gobierno.

Los radicales se han opuesto á que se llamara al Congreso á los carlistas presos en Madrid.

En el Senado no ha habido sesion por no haber número suficiente de senadores.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Pedro Armengol, mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Pablo de la Cruz, fr.

Seccion Mercantil.

Cotizacion oficial de la bolsa de Madrid del dia 24 de Abril de 1872.

MADRID.

3 por 100 consolidado.—26'55, 26'20.
Esterior.—31'40
Bonos.—75'25, 10, 74'65 y 75.
Subvenciones.—54'30, 25, 30, 45, 53'70 y 76.

PARIS.

3 por 100 francés.—54'80.
4 1/2 id. —79'25.
Esterior.—30.

LONDRES

Consolidado —92 13/16

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy sábado 27 Abril de 1872.

9.ª DE ABONO.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos y en verso titulado;

LA COPA DEL DOLOR.

Finalizando la funcion con el juguete cómico-lírico, arreglado del francés, nominado;

LOS DOS CIEGOS.

Por los Sres. Vallmajor y Mirambell.

A las 8 en punto.

Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible, el renombrado drama en 3 actos y en verso, original de D. Serafí Pitarra, titulado;

El Rector de Vallfogona.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 27 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Los Bandidos de Calabria.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment.
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, &. &. Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Licor Amadeo y María Victoria.

Este esquisito licor, único en su clase en gusto y calidad, lo encontraran en botellas con el retrato de S. M. el Rey y S. M. la Reina en el café Ampurdanés, calle de la Nieve, Gerona, como tambien varias clases de vines nacionales. 22—30

QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquin Sureda, dedicados de muchos años á esta parte en asuntos de quintas, asegurarán á los cencurrentes al reemplazo actual, antes de tirar la suerte, así como y tambien las décimas, y proporcionarán sustitutos, todo á precios módicos.

Despacho Peso de la Paja n.º 7 vulgo Baixada del Pes del Carbó—Gerona. 31

AÑO XXXI.

LA MODA ELEGANTE.

Periódico indispensable á las señoras y señoritas.

Remiten números de muestra, grátis, á todas las que lo soliciten á su Administracion, Carretas, 42, principal, Madrid.

La Empresa de la «Moda Elegante Ilustrada» es la misma que ha fundado la «Ilustracion Española y Americana,» y suscribiendose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota —De las cuatro ediciones que se hacen de la «Moda Elegante,» una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Vease el Prospecto.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extanjeros Se envian numeros de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su ADMINISTRACION, CALLE DE CARRETAS, 42, PRINCIPAL. MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la «Moda Elegante Ilustrada», y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el prospecto.

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es po sible encontrarla. Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en suelaboracion, y de esta manera podemos eligir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su orígen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales, ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

ARMERÍA

de D. Cayetano Carbó, calle de la Platería n.º 30, frente la farmácia de D. Vicente Garriga y puente de San Agustin—GERONA.

Gran surtido de armas todas procedentes de las mas acreditadas fábricas de Eibar, y á precios sumamente módicos.

	Reales.
Rewolvers de 20 tiros.	320
Idem de 12 id.	160
Idem de 6 id. de.	40 á 200
Escopetas fouches de 2 tiros.	400 á 1000
Idem. piston de.	240 á 600

En el mismo establecimiento se construyen y recomponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas.

En la misma armería se necesitan dos muchachos de 11 á 13 años de edad para aprendices.

SALVADOR BAXÁS





constructor de paraguas que vivia en la calle de la Galera, participa á sus clientes y á los demás que le honran con su confianza se ha trasladado en la Plaza de S. Agustin núm. 4, el que se promete servir con baratura y prontitud. 21

HUESPEDES.

En la calle de la plateria número 5 piso 2.º se admiten á precios económicos. 4—4.

ECONOMÍA.

¡ARMAS! ¡ARMAS! ¡OJO, OJO CAZADORES!

GRAN ARMERÍA

DE

DOMINGO COSTAS

Asalto, 9.—Lancáster, 1.

BARCELONA.

PERFECCION. — SOLIDEZ.

ESCOPETAS.

Lafaucheux.

	Rs.
1 tiro G.	130
1 id. P.	200
1 id. A.	240
1 id. D.	300
2 tiros G	260
2 id. P.	280
2 id. A	300
2 id. D.	340

Seccion Estranjera.

1 tiro P.	250
1 id. A.	300
1 id. D.	450
2 tiros A	350
2 id. D	480
2 id. D inglés	600

PISTON.

1 tiro de.	80 á 200
2 id. de.	200 á 500
Caza y guerra foche.	140

REWOLVERS.

	Rs.
7 m/m CH	46
7 m/m	50
9 m/m.	52
9 m/m	60
12 m/m.	60
12 m/m.	70
Galant	220
Bayet. Aguja.	100
Pirlot.	240
Chamelot	300
Webley.	100

PISTOLAS.

1 tiro.	9
2 tiros	30
2 id foche	45
Salon de.	100 á 600

AMETRALLADORAS.

Carabina	700
Rewolver	400
Pirlot	500
Combleain.	400

RIFLES.

6 tiros	300
Baston y caza.	160

TRASPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancias, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los, que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.

TOS. LA PASTA PECTORAL DEL DOCTOR BORRELL es la que goza de mas aceptacion en toda España, ya por su baratura, ya por sus escelentes virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. caja. BOTICA DE BORRELL, calle del Conde del Asalto, n.º 52, Barcelona.

En Gerona: En la farmacia de D. Francisco Vivas y en las demás principales boticas. 49